



REUNION JUNTA DIRECTIVA 23 DE ENERO 2023

Acogiéndonos al Real Decreto-ley 8/2020 de fecha 17 de octubre de 2022, se celebra telemáticamente la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, siendo las 20h horas y con los miembros que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

JOSE ANTONIO GARCIA REGAÑA - PRESIDENTE
JOSE ANTONIO DE MESAS GARCIA – DELEGADO DE CLUBES
DOMINGO FERNANDEZ JARAIZ - VICEPRESIDENTE
MIGUEL MADRUGA VICENTE – DIRECTOR DEPORTIVO
LUIS RAMON CARRION GARCIA-GIL – SECRETARIO GENERAL
MARIA DEL MAR CARRASCAL ALDERETE – VOCAL ÁREA SENDERISMO
JOSE ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO – VOCAL ÁREA ESCALADA
JUAN MANUEL JIMENEZ SANCHEZ – COORDINADOR AREA SEGURIDAD
ANTONIO GAMERO VAZQUEZ – COORDINADOR AREA FORMACION
SERGIO ASENSIO RUIZ- VOCAL AREA PARAESCALADA
MANUEL GRANADOS GUARDADO – VOCAL AREA INCLUSIVA
JOSE JAVIER RICO PALOMO – VOCAL ÁREA INFANCIA Y JUVENTUD

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Nombramiento nuevo miembro Junta Directiva
- 2.- Creación nuevas áreas
- 3.- Gratificaciones jueces y árbitros
- 4.- Información cursos técnico deportivo
- 5.- Ruegos y Preguntas



1.- Nombramiento nuevo miembro Junta Directiva

El Presidente informa del nombramiento de José Javier Rico Palomo como vocal y responsable del área de infancia y juventud.

Se aprueba por mayoría el nombramiento de José Javier Rico Palomo

2.- Creación nuevas áreas

El Presidente informa de la creación de nuevas áreas en la Federación, como son Infancia y Juventud y Paraescalada. Se ha considerado separar la paraescalada del área de Escalada, creando el área de Paraescalada, totalmente autónoma, siendo responsable Alberto Díaz Magro.

Se aprueba por mayoría la creación de las dos áreas indicadas.

3.- Gratificaciones jueces y árbitros

Antonio Gamero expone la problemática que hay con los perfiles de los árbitros de las distintas áreas de competición, esto es, las de carreras por montaña y de escalada. La cuestión que se plantea es la igualación de condiciones de los árbitros en las distintas áreas.

Se considera que se debe elaborar una propuesta sobre este tema desde el seno de las mismas, creando una comisión mixta y sobre ella tomar una decisión desde la junta directiva.

Se aprueba por mayoría hacer una comisión para elaborar propuesta.

Por otra parte, se aprobó realizar un informe, por parte de cada área que tenga la figura, sobre las funciones del/a Delegado/a FEXME, con el objetivo de elaborar una propuesta común sobre funciones y gratificaciones.

4.- Información cursos técnico deportivo

Juan Manuel Jiménez explica que se ha conseguido la habilitación de la empresa de formación Sport Making para llevar a cabo los cursos de técnico deportivo en Extremadura.

La idea es comenzar en septiembre con el TD1 y seguidamente, en el mismo curso el TD2.

5.- Ruegos y Preguntas

Miguel Madruga comenta que se debe ordenar el almacén del rocódromo.

Juan Manuel Jiménez se ofrece para coordinar la colocación del almacén.

El Presidente solicita que Juan Manuel se ponga en contacto con Jose Javier para arrancar con el área de infancia y juventud.

El Presidente informa que el vocal de escalada en Junta Directiva ha presentado su dimisión por motivos personales, pero continuará apoyando el trabajo de la Junta Directiva desde su condición como asambleario.



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 – 666 666 666
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Secretaría

Siendo las 21:30h se da por finalizada la sesión



Fdo: José Antonio García Regaña
Presidente



Fdo: Luis Ramón Carrión García-Gil
Secretario General